

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

V Reunión

5° Sesión Ordinaria

5 de mayo de 2021

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

MÓRTOLA, José Horacio

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

SÁEZ, Lautaro Javier

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ARIAS, Miguel Mateo

BASSI, Marcos

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

VISCHI, Eduardo Alejandro

SUMARIO

V Reunión – 5° Sesión Ordinaria

5 de mayo de 2021

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 4° Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2021.	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	10
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	10
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	17
• Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°).	18

• Incorporaciones.	19
• Orden del Día. Punto 6º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 15.719.	22
• Preferencia. Resolución. Expediente 15.736.	32
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 15.225.	36
• Expediente 14.950.	44
• Expediente 15.310.	47
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día. Expedientes: 15.830, 15.896, 15.831, 15.833, 15.834, 15.841, 15.853, 15.835, 15.836, 15.838, 15.864, 15.879, 15.839, 15.840, 15.842, 15.843, 15.851, 15.844, 15.846, 15.848, 15.887, 15.849, 15.850, 15.852, 15.854, 15.859, 15.860, 15.861, 15.882, 15.894, 15.897, 15.862, 15.863, 15.865, 15.866, 15.881, 15.867, 15.868, 15.872, 15.875, 15.880, 15.883, 15.888, 15.884, 15.885, 15.886, 15.889, 15.890, 15.891, 15.892, 15.893, 15.895, 15.898, 15.899 y 15.900.	51
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	135

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de mayo de 2021, siendo las 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Arias, Bassi, Rotela Cañete y Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Godoy a izar el Pabellón Nacional y al diputado Hardoy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Godoy procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Hardoy. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Ordinaria, realizada el 21 de abril de 2021. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 15.877: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que aprueba las modificaciones del Convenio Multilateral celebrado el 18 de agosto de 1977 entre las provincias de la República Argentina. Poder Ejecutivo.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 2.974: Tribunal de Cuentas de Corrientes remite Memoria Anual 2020 y Programa de Trabajo 2021.
-Para conocimiento.

2.02.- Nota 2.976: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 2/21 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.
-Para conocimiento.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 15.829: crea el Programa de acceso a la vivienda digna para los trabajadores de la salud pública de la Provincia de Corrientes. Diputado Bassi.
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Si bien ya se votó, el pedido que vamos a formular sobre este expediente es por una preferencia para dentro de dos sesiones, habida cuenta que trata del acceso a la vivienda del personal de Salud Pública de la Provincia. Concretamente, el acceso al financiamiento por parte del Estado Provincial -vía el Instituto de Vivienda de Corrientes- teniendo en cuenta el transitar de esta pandemia y la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores de la salud pública, contemplando así la posibilidad de la creación de este programa. En virtud de ello, solicito a los pares la preferencia para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Pacayut.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.02.- Expediente 15.832: crea el Plan de Acceso a la Vivienda para personas LGBTIQ. Diputado Chain.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.03.- Expediente 15.845: educación con perspectiva de género; modifica la ley 6.475. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.04.- Expediente 15.855: adhiere a la ley nacional 27.116, que declara héroe nacional al general -post mortem- don Andrés Guacurarí. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.05.- Expediente 15.856: Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.06.- Expediente 15.857: crea el Programa Provincial de Becas. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.07.- Expediente 15.869: establece el marco regulatorio para la protección y bienestar integral de los animales. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.08.- Expediente 15.870: regula la actividad del acompañante terapéutico en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.09.- Expediente 15.871: garantiza el acceso integral a la detección, diagnóstico, control, tratamiento, fármacos y terapias de apoyo necesarias para el abordaje de la endometriosis. Diputada Lazaroff Pucciarello.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.10.- Expediente 15.873: crea la aplicación digital "Estar"; concientización en salud mental y prevención del suicidio. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.11.- Expediente 15.874: Código Procesal Administrativo de la Provincia de Corrientes. Varios señores diputados.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

3.12.- Expediente 15.876: crea el Parque Museo de la Memoria en el predio del Regimiento de Infantería N° 9 “Coronel Vicente Pagola”. Diputado Ast.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.13.- Expediente 15.878: Ley de Transparencia Activa. Publicación de compras y contrataciones en el sitio Web de cada jurisdicción del Estado Provincial. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.14.- Expediente 15.902: transforma los Juzgados de Paz de San Luis del Palmar, Alvear y Sauce en Juzgados Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Menores y con las atribuciones otorgadas por la ley 5.907. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente tenga preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

RESOLUCIONES

3.15.- Expediente 15.837: solicita al Poder Ejecutivo que incluya como personal estratégico, a los bomberos voluntarios en el proceso de vacunación contra el SARS CoV2 Covid-19. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.16.- Expediente 15.847: solicita al señor ministro de Hacienda y Finanzas remita los informes semestrales sobre el flujo y uso de los fondos fiduciarios, Ejercicios 2019 y 2020. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.17.- Expediente 15.858: solicita al Poder Ejecutivo que incluya como personal estratégico, a los trabajadores de las empresas de servicios funerarios en el marco de la pandemia por Covid-19. Diputado Mórtola.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.18.- Expediente 15.830: de interés la conmemoración del 53 Aniversario del Cottolengo Don Orione de Itatí. Diputado Godoy.

3.19.- Expediente 15.896: de interés la conmemoración del 53 Aniversario del Cottolengo "Don Orione" de Itatí. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.20.- Expediente 15.831: de interés la Fiesta Patronal de San Isidro Labrador, en el Paraje Cerrito, General Paz. Diputado Godoy.

3.21.- Expediente 15.833: de interés el Proyecto Sapukái Guaraní. Diputado Chaín.

3.22.- Expediente 15.834: de interés el 140 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Amado Bonpland. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.23.- Expediente 15.841: de interés el Aniversario de la Fundación de Amado Bonpland. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.24.- Expediente 15.853: de interés el Aniversario de la Fundación de Amado Bonpland. Diputado Podestá.

3.25.- Expediente 15.835: de interés el "Día del Taxista". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.26.- Expediente 15.836: de interés el "Día Nacional de la Minería". Diputada Rotela Cañete.

3.27.- Expediente 15.838: de interés el "Día del Docente Universitario". Diputado Chaín.

3.28.- Expediente 15.864: de interés el "Día del Docente Universitario". Diputado Arias.

3.29.- Expediente 15.879: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputado Podestá.

3.30.- Expediente 15.839: de interés el “Día Mundial sin Tabaco”. Diputado Chaín.

3.31.- Expediente 15.840: de interés la Primera reunión de la mesa citrícola de la Provincia. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.32.- Expediente 15.842: de interés el “Día Mundial del Lupus”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.33.- Expediente 15.843: de interés el “Día Internacional de la Cruz Roja”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.34.- Expediente 15.851: de interés el “Día Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja”. Diputado Podestá.

3.35.- Expediente 15.844: de interés las actividades de talleres de arte, canto y salud con enfermos de Covid-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 15.846: de beneplácito por la elaboración de la vacuna Sputnik V en nuestro País. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

3.37.- Expediente 15.848: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Podestá.

3.38.- Expediente 15.887: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Arias.

3.39.- Expediente 15.849: de interés el “Día Mundial del Asma”. Diputado Podestá.

3.40.- Expediente 15.850: de interés el “Día Mundial de la Comunicación Social”. Diputado Podestá.

3.41.- Expediente 15.852: de interés el “Día Mundial del Cáncer de Ovario”. Diputado Podestá.

3.42.- Expediente 15.854: de interés el aniversario de la Fiesta Patronal de la Virgen de Fátima de la Localidad de Juan Pujol. Diputado Podestá.

3.43.- Expediente 15.859: de interés el “Día Nacional del Infectólogo”. Diputado Arias.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.44.- Expediente 15.860: de interés la labor de la comisión para el reconocimiento histórico de la comunidad Afroargentina, del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Diputada Meixner.

3.45.- Expediente 15.861: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputado Arias.

3.46.- Expediente 15.882: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputado Podestá.

3.47.- Expediente 15.894: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.48.- Expediente 15.897: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.49.- Expediente 15.862: de interés el “Día Mundial de la Lucha Campesina”. Diputado Arias.

3.50.- Expediente 15.863: de interés la plataforma para realizar denuncias digitales rurales. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.51.- Expediente 15.865: de interés el proyecto zona de reserva natural “Campo General Ávalos” de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

3.52.- Expediente 15.866: de interés el “Día de la Escarapela Nacional”. Diputado Arias.

3.53.- Expediente 15.881: de interés el “Día de la Escarapela”. Diputado Podestá.

3.54.- Expediente 15.867: de interés el “Día Internacional de las Familias”. Diputado Arias.

3.55.- Expediente 15.868: de interés el proyecto denominado “La biblia para todos”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.56.- Expediente 15.872: de interés la cuarta edición del curso Cabañeros del Mercosur. Diputada Meza.

3.57.- Expediente 15.875: de interés el ciclo de charlas sobre el General José de San Martín, en la Ciudad de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.58.- Expediente 15.880: de interés el “Día de la Armada Argentina”. Diputado Podestá.

3.59.- Expediente 15.883: de interés el “Día del Trabajador Sanitarista”. Diputado Podestá.

3.60.- Expediente 15.888: de interés el “Día del Trabajador Sanitarista”. Diputado Arias.

3.61.- Expediente 15.884: de interés el ciclo de conferencias sobre el Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.62.- Expediente 15.885: de interés el “Día de los Jardines de Infantes y las Maestras Jardineras”. Diputado Arias.

3.63.- Expediente 15.886: de interés el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. Diputado Arias.

3.64.- Expediente 15.889: de interés el “Día Internacional de la Diversidad Biológica”. Diputado Arias.

3.65.- Expediente 15.890: de interés el “Día Internacional de la Convivencia en Paz”. Diputado Arias.

3.66.- Expediente 15.891: de interés el “Día Mundial de la Hipertensión Arterial”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.67.- Expediente 15.892: de interés el “Día del Fonoaudiólogo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.68.- Expediente 15.893: de interés el reposicionamiento del sector ganadero en Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.69.- Expediente 15.895: de interés la implementación de la nueva técnica de diagnóstico de Covid-19 denominada PCR isotérmica. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.70.- Expediente 15.898: de interés el “Día Internacional del Celíaco”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.71.- Expediente 15.899: de interés el 80 Aniversario de la Creación del semanario popular “La Huella” de Bella Vista. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

3.72.- Expediente 15.900: de profundo pesar por el fallecimiento del doctor Eduardo Leonel Galantini, exvicegobernador de la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.73.- Expediente 15.901: de repudio a los dichos vertidos por la actual presidenta del PRO y ex ministra de Seguridad de la Nación, señora Patricia Bullrich. Diputado Otaño.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciarello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARELLO.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para pedir el pase a comisión del expediente antes mencionado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Nosotros, desde el bloque, consideramos que es importante insistir para que este proyecto de declaración pueda ser aprobado también en la sesión de hoy, debido a que justamente tenemos un pedido de preferencia, que apunta a crear una ley para colocar placas en casas de soldados de Malvinas.

¿Cómo no vamos a repudiar también lo que este proyecto de declaración pretende repudiar, que son los dichos de la ex ministra de Seguridad, ante el esbozo que hace de una manera irrespetuosa a la posibilidad de desprenderse -digamos- de las Islas Malvinas para la provisión de vacunas.

Entonces, si por un lado tratamos un proyecto de ley que busca enaltecer la labor de los excombatientes, ¿cómo también no vamos a acompañar este proyecto de declaración, que simplemente propone reprochar esto, para resaltar la labor de quienes dejaron sus vidas en ese suelo lejano en la lucha por la soberanía nacional? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción de la diputada Lazaroff Pucciarello, de pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 15.153: despacho 3.022 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se dispone la reedición de la obra "Memoria para los Anales de la Provincia de Corrientes" de Pedro Ferré, edición original de 1921. Senadores Breard, Dos Santos, Fick y Rodríguez.

4.02.- Expediente 15.160: despacho 3.019 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin

modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al sapucay como patrimonio cultural inmaterial de la Provincia de Corrientes. Diputado Ast.

4.03.- Expediente 15.591: despacho 3.023 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al 2021 como el “Año del Bicentenario de la Constitución de Corrientes”. Diputada Meixner.

4.04.- Expediente 15.661: despacho 3.021 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Centro Cultural y Educativo “Isaco Abitbol” en la Ciudad de Alvear. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.05.- Expediente 15.660: despacho 3.018 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un curso de capacitación en administración hospitalaria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513, Artículo 4°.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, comisión por comisión, si les parece haremos la votación en conjunto.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto de todos los expedientes contenidos en el Punto 5° del Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

-Por la **Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 13.479, 13.503, 13.613, 13.652, 13.696, 13.764, 13.767, 14.074, 14.098 y 13.621.

-Por la **Comisión de Asuntos Municipales** se gira al Archivo el expediente 13.681.

-Por la **Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 14.072 y 14.183.

-Por la **Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 13.484, 13.506, 13.699, 13.732, 13.937 y 13.684.

-Por la **Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 13.602, 13.941, 13.490, 13.874, 13.993, 14.047, 14.084, 14.085 y 14.159.

-Por la **Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el expediente 13.766.

-Por la **Comisión de Prevención de las Adicciones** se gira al Archivo el expediente 13.580.

-Por la **Comisión de Protección de Personas con Discapacidad** se gira al Archivo el expediente 14.137.

-Por las **Comisiones de Producción, Industria, Comercio y Turismo – Asuntos Constitucionales y Legislación General – Asuntos Municipales** se gira al Archivo el expediente 14.124.

-Por las **Comisiones de Salud Pública – Asuntos Constitucionales y Legislación General – Derechos Humanos, Género y Diversidad** se gira al Archivo el expediente 13.952.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General – Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el expediente 13.628.

-Por las **Comisiones de Salud Pública – Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el expediente 13.651.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Tiene la palabra el señor diputado Ast, respecto del proyecto del Consenso Fiscal.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación del expediente 15.903: aprueba el Consenso Fiscal 2020 suscripto entre el Estado Nacional y las provincias de la República Argentina.

Además, solicito que el mismo tenga preferencia para la próxima sesión y que previamente se gire a dos comisiones, de acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria: a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, siguiendo el mismo criterio de trabajo del H. Senado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, con preferencia para la próxima sesión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia, para la próxima sesión, del expediente 15.313 de titularización de docentes en horas cátedra. El mismo, tiene despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración la moción de preferencia del diputado Pozo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. AGUIRRE.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que el Gobierno Provincial viene trabajando muy fuerte en materia de inversión y creo que en ese sentido, tenemos uno de los caminos menos costosos para la Provincia, como es el tema de la hidrovía y por eso es que solicito que esta resolución sea incorporada y enviada a la comisión que corresponda, para que podamos saber verdaderamente con qué elementos contamos y qué cantidad de personal tenemos para trabajar en el tema de la hidrovía, porque seguramente dentro de 90 días se estará

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

resolviendo si queda en manos del Estado o se privatiza, porque ésa es la discusión que está habiendo ahora, ya que hasta ahora está en manos del Estado.

Así que solicito que se expida lo antes posible la comisión, por supuesto que no le pido que sea en la próxima sesión, pero sí lo antes posible, porque de esa manera sabemos con qué elementos contamos y por eso solicito la incorporación de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Usted se refiere al expediente 15.905: requiere del Poder Ejecutivo que realice un censo de personal y máquinas para tareas de dragado y balizamiento.

-Asentimiento del diputado Aguirre.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la incorporación al Orden del Día del expediente 15.905 y que sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

No es por una incorporación, sino para pedir una preferencia pero puedo hacerlo también al final de la sesión, no hay problemas.

-Desde la Presidencia, se le indica que puede continuar en el uso de la palabra.

SRA. MEIXNER.- La confusión es debido a que no es, reitero, por una incorporación, sino para solicitar una preferencia.

Éste es un proyecto que presentamos el año pasado, en el mes de julio y generó bastante inquietud y curiosidad por el nombre, cosa que en realidad es algo bastante normal.

Lo que quiero explicar, es que se trata de un proyecto muy simple y muy sencillo, no es nada complejo: es un Programa de Gestión Menstrual y ya se está implementando en algunas provincias argentinas, en algunos países de Latinoamérica e inclusive, si observan, hay una propaganda de una marca de toallitas femeninas que está haciendo una campaña, diciendo que hay chicas que no pueden ir a la escuela porque no

consiguen estos productos o no tienen dinero para acceder a ellos y que si comprás esta marca, entonces vas a ayudar a esas chicas.

Creo que si nosotros no tomamos nota desde este lugar, que una empresa privada está haciendo propaganda, incitando a consumir cierto producto y el Estado no se está haciendo cargo de proveer a las personas que no tienen estos productos, me parece que estamos un poco equivocados. Les pido por favor, nuevamente, que acompañen una preferencia para que sea tratado prontamente.

Este proyecto no dice más que se provea, de forma gratuita, a todas las personas y que haya acceso a los elementos de gestión menstrual -estamos hablando de toallitas, tampones, copas menstruales, etcétera- en los lugares de educación y en los lugares de salud pública.

Nada más y les agradecería muchísimo que acompañen la preferencia de este proyecto, independientemente de que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud de la Provincia, que es el que va a poder poner en práctica el programa como mejor lo vea, porque entendemos que obviamente es el Poder Ejecutivo quien tiene que hacer esto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración la moción de preferencia del expediente 14.798 que recién señalara la diputada Meixner, para la próxima sesión.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazada la preferencia.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

6.01.- Expediente 15.719: despacho 3.020 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se dispone la colocación de una placa de reconocimiento en viviendas de soldados ex combatientes de Malvinas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, así como decía, el objeto del mismo es la colocación de una placa de reconocimiento en las viviendas de todos los soldados y ex combatientes de Malvinas.

Creo que de alguna u otra manera, lo que buscamos con el mismo, es que la comunidad pueda acercarse y aquellas personas... muchas veces pasa señor presidente, que en una comunidad o en un barrio, viven los héroes de Malvinas y por ahí la gente que pasa por las viviendas o sus vecinos, no saben que ahí vive esa persona que realmente ha dado mucho por nosotros.

Entonces, es una manera que buscamos para que la sociedad pueda acercarse a compartir aquellas anécdotas que tienen y aquellas vivencias -tan fuertes ¿no?- que tuvieron y de alguna u otra manera, es la forma que tenemos de honrarlos y por supuesto a aquellas personas que deseen hacerlo, porque también es cierto que hay ex combatientes que quieren estar en el anonimato y pueden hacerlo o no, eso está en su libre albedrío, pero éste es un proyecto que también fue reclamado.

Hace poco, he ido a visitar a la gente del Centro de Excombatientes y realmente fue un reclamo de ellos y por eso también agradezco a la comisión y al Cuerpo, que podamos tratarlo lo más rápido posible. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para expresar nuestro acompañamiento a este proyecto; creemos que es un paso más, uno de los tantos reconocimientos que debemos seguir haciendo a nuestros héroes, a todos aquellos que también han quedado y a los que han ido perdiendo su vida en el transcurso de este tiempo y, por supuesto, a los que los tenemos vivos tenemos que hacerles sentir que la entrega que han puesto -digamos- a disposición de Dios, en cierta manera, por defender nuestra Patria y hoy nosotros se lo reconocemos, los valoramos y ésta no es una causa que tiene que desaparecer, todo lo contrario, tenemos que ir abonándola día a día.

En consonancia con esto, quiero hacer una reflexión, porque no podemos dejar pasar un proyecto de declaración que la mayoría ha votado para que vaya a comisión y tiene que ver con las expresiones de la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, actual presidenta del PRO, pero que en realidad ni siquiera tiene importancia a qué partido

pertenece, creo que esto no tiene que ver con una cuestión de partidos políticos, la causa Malvinas la tenemos que defender independientemente de las pertenencias ideológicas.

Creo que lo ideológico acá tiene que ser defender esa lucha y considero que, en realidad, que lo haya dicho la ex ministra de Seguridad, con la gravedad que eso implica, porque no ocupó cualquier lugar, fue ministra de Seguridad de nuestra Nación y las expresiones que ha tenido, precisamente, con esa liviandad de que si a las Malvinas había que entregarlas en garantía para poder obtener más vacunas, lo podíamos hacer; la verdad es que es una cuestión de liviandad y creo que no podemos como argentinos, tomar esa cuestión como una cuestión de liviandad.

Pienso que hay una doble vara: estamos reconociendo a nuestros héroes con un proyecto como el que vamos, por supuesto, a acompañar; pero a su vez, no nos animamos a repudiar algo tan grave -¡tan grave!- y con mayúsculas, que tiene que ser repudiado desde el corazón por cada uno de nosotros y lamento que ese proyecto vaya a comisión, porque todos sabemos que eso quiere decir -que vaya a comisión- que se duerma allí digamos. Por eso el enojo, porque no es uno de esos tantos proyectos que verdaderamente después habría intención de tratarlo.

Así que simplemente eso, señor presidente, quería dejar asentada la postura del bloque del Frente de Todos con respecto a esta cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para comentar que sí, es cierto que el proyecto de ley que pretende la colocación de placas nos pone muy a gusto y en lo personal también, porque nosotros en el año 2015 en la Ciudad de Mercedes, cuando en ese entonces yo pertenecía al Poder Ejecutivo local, empezamos con esta idea, creamos una resolución municipal y en la casa del ex combatiente soldado Quiroz, que perteneció al Regimiento de Infantería 12, se realizó la primera colocación de placa y de ahí en más, a todos aquellos mercedeños que fueron ex combatientes; o sea, que desde el 2015 comenzó a circular esta idea que se concretó y tener hoy la oportunidad de que los caminos de la función pública me traigan acá y poder formar parte de la media sanción de esta ley, me pone más que contento.

Agradezco la oportunidad y también a los autores, pero sí adhiero a las palabras de mi compañero de bancada respecto al sabor amargo de no poder tener, justamente, un discurso coherente si se quiere, respecto a la causa Malvinas, porque por un lado damos

media sanción y por otro lado, no podemos hacer un simple repudio a algo que es totalmente grave, porque la memoria, la verdad y la justicia se construyen en un proceso de tiempo, sumando actos desde distintos lugares y roles que ocupamos en la sociedad, donde tenemos que seguir con la constante lucha de revalorizar a las personas que dieron su vida, nada más y nada menos que por la soberanía nacional; y esbozar, con total liviandad, que las Malvinas se podrían entregar para la provisión de vacunas, la verdad que es una cosa muy grave, que ataca a ese proceso de memoria que se viene construyendo desde todos los sectores de la sociedad.

Entonces, ese sabor amargo queda, pero llamamos a la reflexión a los pares para que en la próxima oportunidad podamos hacerlo justa y oportunamente, porque la persona que lo dijo creo que, en los próximos días, visita la Ciudad de Corrientes.

Por eso es también un llamado a la reflexión hacia ella para que, en oportunidad en que esté en Corrientes, con la visibilidad que se genera, pueda reconocer lo desafortunado de sus dichos con total humildad y seguramente, va a hacer mucho bien a las personas que tienen todavía la herida abierta, como todos los integrantes del pueblo argentino. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente, también quiero referirme a esta cuestión.

Hace un tiempo atrás, estábamos precisamente recordando un año más de aquella gesta de 1982, no habíamos tenido sesión y hubo numerosos proyectos de declaración que la recordaban y me parece que hoy, con este proyecto de ley que estamos tratando, es el momento oportuno también para rendirle homenaje a cada uno de los soldados.

Permítame, señor presidente, leer brevemente algunos párrafos de una editorial de un periodista.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Le autorizo la lectura, diputado Ast.

SR. AST.- Gracias.

“Gabino se ganaba unos pocos pesos cosechando tabaco y vendiendo sandías. No hay muchas otras fuentes de trabajo en ese pueblito de Corrientes. Hoy, Colonia Pando tiene menos de quinientos habitantes. ¿Se imaginan lo que sería en 1982, poco antes de la Guerra de Malvinas?”

Gabino llegó cabalgando su tordillo negro a la casa familiar y se abrazó con sus siete hermanos, con su padre que le había regalado ese caballo maravilloso y con Elma,

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

su madre del alma. El corazón se le salía por la boca. Por la emoción y también un poquitito por el miedo. Jamás un correntino de ley confesaría su temor, pero para Gabino todo era novedad e incertidumbre. Lo convocaban a luchar contra los ingleses. Tenía poca instrucción militar y hasta sus ropas no eran las adecuadas para semejante clima y desafío.

Les cuento un dato: la única foto que se sacó Gabino en su vida fue cuando salió por primera vez de franco. Su corbata, la chaqueta militar y el birrete con la escarapela argentina clavada en el medio.

Su madre lo abrazó profundamente, le deseó toda la suerte del mundo, puso unos pocos pesos en el bolsillo y le dijo: “Tomá, ‘cambacito’ querido, tal vez te sirva para algo”. ‘Cambacito’ es el diminutivo de ‘Cambá’, que en guaraní es una forma cariñosa de decirle negrito. Comieron como si fuera Navidad: estofado de pollo y fideos.

Doña Elma, con una mezcla de orgullo y pánico, vio irse a su soldadito rumbo al cuartel. Tenía un saco azul con botones de madera que ella misma le había tejido. Los integrantes del Regimiento de Infantería 12 de Mercedes se diseminaron en una franja estratégica en la defensa llamada Pradera del Ganso o ‘Goose Green’ (como le decían los kelpers).

El ‘cambacito’ Gabino, apenas vio cómo venía la mano, le escribió una carta a su vieja. Como una premonición, le dijo -textualmente- con letra temblorosa: “Mami: si Dios me levanta en este lugar, si ya no regreso, no llores por mí porque estoy luchando por la Patria”.

Doña Elma hoy se aferra a esos dos papeles como si fuera el cuerpo de su ‘cambacito’ Gabino. La carta amarillenta y la foto con el birrete.

La noche del 28 de mayo de 1982 fue una pesadilla de fuegos quemantes, y dinamita que caían del cielo y aniquilaban soldaditos. Hubo cincuenta muertos y más de ciento cuarenta heridos. Fue la Batalla de ‘Goose Green’. Los ingleses, primero batieron con bombardeo aéreo la zona y, después, cayeron los paracaidistas -que estaban entre los profesionales mejor preparados del mundo- a terminar con toda resistencia. Gabino combatió como un guerrero. Resistió con su fusil y sus pocas municiones. El héroe de Colonia Pando se quebró en llanto al ver a su compañero de trinchera degollado por una maldita esquirla. Siguió disparando escondido, pero finalmente el correntino corajudo regó con su sangre esas tierras argentinas, Y ahí quedó”.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ésta es parte de una columna editada por un periodista nacional, que además refleja otra instancia, cuando doña Elma pudo llegar a la isla, luego de que a través de la Comisión que había investigado los restos, que dejaron de ser 'NN' y fueron cada uno identificados, ella pudo estar en la isla y dejó un crucifijo en una de las cruces bajo la cual estaba su hijo.

Así es que me parecía importante hacer este relato hoy. Primero, porque no tuvimos la oportunidad -por distintas circunstancias- de sesionar durante la semana del 2 de abril y creo que valía la pena agregar esto a la ley que hoy estamos tratando, la cual refleja el compromiso de los correntinos con la Nación, con la Patria y fundamentalmente, el coraje de este correntino que, de alguna manera, representa a cada uno de los muchachos que estuvieron en ese lugar.

Más aún en lo personal, puesto que participaba de ese mismo Regimiento, el Regimiento General Arenales de Infantería 12, con asiento en la Ciudad de Mercedes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciarello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARELLO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero aclarar respecto de los dichos de Patricia Bullrich, la presidente del PRO: ella manifestó esa frase, pero oportunamente, pidió las disculpas del caso y ratificó su posición a favor de la soberanía de las Islas Malvinas. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Lazaroff Pucciarello.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. El artículo 6° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

6.02.- Expediente 15.736: crea la Comisión Especial "Tratado de Integración Regional del Norte Grande". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.03.- Expediente 15.225: despacho 3.011 de las Comisiones de Niñez, Adolescencia y Familia y de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la capacitación obligatoria, para todas las personas que se desempeñan en la función pública de los tres poderes del Estado, en derechos de niños, niñas y adolescentes. Diputado Godoy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto muy similar al conocido como 'Ley Micaela', pero en el sentido de la niñez; para proteger a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran principalmente en institutos de formación para chicos huérfanos, desde la niñez hasta la adolescencia.

Se basa fundamentalmente, en la capacitación de todas las personas y funcionarios jerarquizados de los distintos estamentos de la Provincia, para prepararlos y así que puedan desempeñar las funciones con idoneidad en estos establecimientos.

Esta ley es muy similar a la 'Ley Micaela', pero orientada a la niñez. De ahí es que el ente aplicador sería el COPNAF, Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, que estaría implementando los cursos especiales, capacitando a los distintos organismos e instituciones de seguridad también de la Provincia y finalmente, monitoreando el desarrollo, una vez que se aplique esta ley.

Después de los primeros seis meses, estarían presentando ya los distintos programas y evaluando si cada institución o repartición cumple realmente con los principios sobre los cuales se fundamentan los cuidados de esta niñez, en niños, niñas y adolescentes que hoy carecen de ese cuidado muy particular, sobre todo en las instancias que se están viviendo en nuestra sociedad.

Hay casos muy concretos, sobre los que se han iniciado investigaciones: tenemos el caso de Domingo Sabio y del Instituto Magone, que han tenido muchas complicaciones. Entonces, con la formación y capacitación de todos los funcionarios que desempeñan tareas en la Provincia -públicas-, estaríamos avanzando un poco en el cuidado de este sector que está, en este momento, descuidado, sin la atención que corresponde y sobre todo, no tiene el personal idóneo para esta franja de niñez y juventud.

Por eso, pido a mis pares que me acompañen en este proyecto que sería muy útil para complementar la 'Ley Micaela', que tiene un éxito y una visibilidad a nivel social, de género y de violencia contra la mujer, creo que es algo muy similar. Por eso, reitero el pedido de acompañamiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

En consideración el despacho.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°. El artículo 8° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.04.- Expediente 14.950: despacho 3.013 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Producción, para que verifique el volumen exportable de madera de la Provincia de Corrientes a la República Popular China. Diputado Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.05.- Expediente 15.310: despacho 3.014 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional, la construcción de un ordenador del tránsito en la intersección de la Ruta Nacional 14 y Ruta Provincial 123 en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, sean tratados y aprobados de forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.18.- Expediente 15.830: de interés la conmemoración del 53 Aniversario del Cottolengo Don Orione de Itatí. Diputado Godoy.

3.19.- Expediente 15.896: de interés la conmemoración del 53 Aniversario del Cottolengo "Don Orione" de Itatí. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.20.- Expediente 15.831: de interés la fiesta patronal de San Isidro Labrador, en el Paraje Cerrito, General Paz. Diputado Godoy.

3.21.- Expediente 15.833: de interés el Proyecto Sapukái Guaraní. Diputado Chaín.

3.22.- Expediente 15.834: de interés el 140 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Amado Bonpland. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.23.- Expediente 15.841: de interés el Aniversario de la Fundación de Amado Bonpland. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.24.- Expediente 15.853: de interés el Aniversario de la Fundación de Amado Bonpland. Diputado Podestá.

3.25.- Expediente 15.835: de interés el “Día del Taxista”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.26.- Expediente 15.836: de interés el “Día Nacional de la Minería”. Diputada Rotela Cañete.

3.27.- Expediente 15.838: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputado Chaín.

3.28.- Expediente 15.864: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputado Arias.

3.29.- Expediente 15.879: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputado Podestá.

3.30.- Expediente 15.839: de interés el “Día Mundial sin Tabaco”. Diputado Chaín.

3.31.- Expediente 15.840: de interés la primera reunión de la Mesa Citrícola de la Provincia. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.32.- Expediente 15.842: de interés el “Día Mundial del Lupus”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.33.- Expediente 15.843: de interés el “Día Internacional de la Cruz Roja”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.34.- Expediente 15.851: de interés el “Día Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja”. Diputado Podestá.

3.35.- Expediente 15.844: de interés las actividades de Talleres de arte, canto y salud con enfermos de Covid-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 15.846: de beneplácito por la elaboración de la vacuna Sputnik V en nuestro país. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

3.37.- Expediente 15.848: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Podestá.

3.38.- Expediente 15.887: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Arias.

3.39.- Expediente 15.849: de interés el “Día Mundial del Asma”. Diputado Podestá.

3.40.- Expediente 15.850: de interés el “Día Mundial de la Comunicación Social”. Diputado Podestá.

3.41.- Expediente 15.852: de interés el “Día Mundial del Cáncer de Ovario”. Diputado Podestá.

3.42.- Expediente 15.854: de interés el aniversario de la fiesta patronal de la Virgen de Fátima de la Localidad de Juan Pujol. Diputado Podestá.

3.43.- Expediente 15.859: de interés el “Día Nacional del Infectólogo”. Diputado Arias.

3.44.- Expediente 15.860: de interés la labor de la comisión para el reconocimiento histórico de la comunidad Afro argentina del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Diputada Meixner.

3.45.- Expediente 15.861: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputado Arias.

3.46.- Expediente 15.882: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputado Podestá.

3.47.- Expediente 15.894: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.48.- Expediente 15.897: de interés el “Día Mundial del Reciclaje”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.49.- Expediente 15.862: de interés el “Día Mundial de la Lucha Campesina”. Diputado Arias.

3.50.- Expediente 15.863: de interés la plataforma para realizar denuncias digitales rurales. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.51.- Expediente 15.865: de interés el proyecto zona de reserva natural “Campo General Ávalos” de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

3.52.- Expediente 15.866: de interés el “Día de la Escarapela Nacional”. Diputado Arias.

3.53.- Expediente 15.881: de interés el “Día de la Escarapela”. Diputado Podestá.

3.54.- Expediente 15.867: de interés el “Día Internacional de las Familias”. Diputado Arias.

3.55.- Expediente 15.868: de interés el proyecto denominado “La biblia para todos”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.56.- Expediente 15.872: de interés la Cuarta Edición del Curso Cabañeros del Mercosur. Diputada Meza.

3.57.- Expediente 15.875: de interés el ciclo de charlas sobre el General José de San Martín, en la Ciudad de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

3.58.- Expediente 15.880: de interés el “Día de la Armada Argentina”. Diputado Podestá.

3.59.- Expediente 15.883: de interés el “Día del Trabajador Sanitarista”. Diputado Podestá.

3.60.- Expediente 15.888: de interés el “Día del Trabajador Sanitarista”. Diputado Arias.

3.61.- Expediente 15.884: de interés el ciclo de conferencias sobre el Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.62.- Expediente 15.885: de interés el “Día de los Jardines de Infantes y las Maestras Jardineras”. Diputado Arias.

3.63.- Expediente 15.886: de interés el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”. Diputado Arias.

3.64.- Expediente 15.889: de interés el “Día Internacional de la Diversidad Biológica”. Diputado Arias.

3.65.- Expediente 15.890: de interés el “Día Internacional de la Convivencia en Paz”. Diputado Arias.

3.66.- Expediente 15.891: de interés el “Día Mundial de la Hipertensión Arterial”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.67.- Expediente 15.892: de interés el “Día del Fonoaudiólogo”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.68.- Expediente 15.893: de interés el reposicionamiento del sector ganadero en Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.69.- Expediente 15.895: de interés la implementación de la nueva técnica de diagnóstico de Covid-19, denominada PCR isotérmica. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.70.- Expediente 15.898: de interés el “Día Internacional del Celíaco”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.71.- Expediente 15.899: de interés el 80 Aniversario de la creación del semanario popular "La Huella" de Bella Vista. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

3.72.- Expediente 15.900: de profundo pesar por el fallecimiento del doctor Eduardo Leonel Galantini, ex vicegobernador de la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Podestá, luego el diputado Pacayut y el diputado López.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

El 1 de mayo próximo pasado recordamos -a raíz de un hecho luctuoso mundialmente conocido- al trabajador, al 'Día del Trabajador'.

Particularmente, hago hincapié en recordar a los trabajadores, a aquellos que desde el anonimato aportan mucho, aportan demasiado a nuestra sociedad y a nuestra comunidad.

Nosotros estamos rodeados de trabajadores que colaboran y mucho -insisto- desde el anonimato. Pero especialmente quiero recordar hoy a los trabajadores de la salud, que gracias al extraordinario trabajo que hacen, logran que nuestra comunidad esté -particularmente la de Corrientes- considerada como una de las más contenidas.

Así que vaya para ellos un respetuoso saludo y un caluroso aplauso, desde este humilde punto de vista. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

En consideración la moción para hacer llegar el saludo a los trabajadores.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

Dos días atrás, el pasado lunes 3, falleció Eduardo Leonel Galantini a quien todos conocíamos como 'Botón'. Un hombre de la política correntina, médico de profesión y vocación, quien fuera tres veces intendente de su ciudad, de su queridísima Ciudad de Monte Caseros; fue diputado nacional, convencional constituyente y vicegobernador de la Provincia de Corrientes.

Era un hombre a quien me tocó conocer hace como veintidós años y que tenía una característica muy marcada, más allá de que uno se daba cuenta enseguida de su vehemencia y lo extrovertido de su carácter, un hombre que no se quedaba callado y sin

opinión ante cualquier tema, un hombre que tomaba parte y siempre lo hacía, generalmente, por el más débil o por quien más necesitaba.

Tengo un montón de anécdotas, jocosas algunas de ellas, vividas con Galantini y a una de ellas la tengo muy presente: recién asumido como vicegobernador de la Provincia, allá por diciembre del año 2001... ninguno de nosotros va a estar descubriendo esto, se van a cumplir veinte años de la reinstitucionalización de la Provincia de Corrientes, después de dos años de Intervención Federal; decía, que asume en un momento muy difícil para todo el País, asumió el Gobierno de la Provincia, reitero se reinstitucionalizó nada menos que la Provincia de Corrientes luego de dos años de estar intervenida federalmente, diez días antes de que cayera un Gobierno Nacional, en un momento muy delicado para todo el País, momento social y económico todavía peor.

Tengo anécdotas en las cuales me acuerdo de él llevando la voz cantante en reclamos de manifestantes ante un hipermercado de aquí de la Ciudad de Corrientes, haciéndose cargo de ello y negociando él -en persona- la entrega de bolsones de comida, de mercaderías, que era lo que los manifestantes reclamaban en ese momento, evitando lo que había sucedido ya en casi toda la geografía del País, que era el saqueo de supermercados. Cosas como ésas que hablan a las claras que no era un hombre de medias tintas, lo pintaban de cuerpo entero.

Como esto, también en su cargo de vicegobernador en ese momento, le tocó un rol -y entiendo que los correntinos tenemos una deuda con él- fue un rol muy claro y muy importante en la consolidación de las instituciones democráticas de Corrientes.

Corrientes está a punto de cumplir veinte años de vida institucional ininterrumpida, creo que en la historia de Corrientes y por ahí el diputado Pozo -que sabe más de historia que yo- capaz no me deja exagerar en esto, creo que es el único caso en la historia de la Provincia de Corrientes donde estemos viviendo veinte años de vigencia ininterrumpida de las instituciones, con todas las imperfecciones y críticas que le vemos a nuestra democracia, a la correntina; pero la estamos viviendo hace veinte años.

Decía que en esos primeros días, 'Botón' Galantini tuvo realmente una participación muy significativa en su rol de vicegobernador de la Provincia; pero como garante, tengo muy presente que había sectores políticos de la Provincia, que de manera sostenida, se tentaban con atentar -de alguna manera- con la continuidad institucional en esos primeros días de la Provincia de Corrientes reinstitucionalizada; en un momento, reitero, muy delicado del País, sumamente delicado, donde era muy frágil esta

reinstitutionalización que estábamos empezando a vivir en la Provincia de Corrientes y 'Botón' Galantini estuvo a la altura de las circunstancias, defendiendo la institucionalidad, defendiendo la democracia y defendiendo la necesidad de que los correntinos tengamos una vida plena en el plano de las instituciones.

Tuvo una destacadísima participación en esto, era un municipalista consumado, tres veces fue intendente de su pueblo de Monte Caseros, donde seguramente hasta el último de sus días anhelaba también volver a gobernar. Acá hay un compoblano suyo que tal vez no me deja mentir y esto lo reflejó también, presidiendo la Comisión de Régimen Municipal en la reforma constitucional del año 2007, donde se produjeron una serie de novedades, entre ellas el de fortalecer las gestiones municipales, la vida de los municipios, incrementando paulatinamente la cuota parte de la Coparticipación, de los recursos coparticipables hacia los municipios, que fue una negociación muy intensa vivida por esos días de Convención Constituyente y que lo tuvo a Galantini como mentor y como protagonista central.

Varios años después, ya siendo intendente en su última gestión municipal, me tocó ver en forma directa -trabajar siendo yo funcionario de la Dirección Nacional de Migraciones- su interés y su defensa en la integración regional también, en esa triple frontera que tiene ahí su ubicación privilegiada en Monte Caseros, en esa triple frontera con Barra do Quaraí y Bella Unión, trabajando en reuniones bipartitas y tripartitas llevadas adelante con su auspicio, desde su municipio, con la presencia de embajadores de Uruguay y Argentina, trabajando en la integración de estos municipios y de nuestros países por supuesto.

Todas cuestiones que, reitero, lo pintaban de cuerpo entero a Galantini, un hombre vehemente, un hombre que no pasaba desapercibido en cuanto a ser muy intenso en sus convicciones, ¡y vaya si lo fue!

En función de ello también, quienes somos peronistas, le debemos a él la reinstitutionalización del Partido Justicialista allá por el año 2004, fue su presidente durante cuatro años; estamos hablando de quienes incluso nos ha tocado ser circunstanciales adversarios internos suyos; pero aun después de no ejercer más esta presidencia, en su rol ya de militante y dirigente: trabajó, siguió trabajando con las mismas convicciones, con la misma intensidad y con una marcadísima vocación de servicio, que fue lo que lo caracterizó hasta el último de sus momentos.

Se fue tal vez muy temprano, con 63 años, tenía mucho por dar a los correntinos todavía 'Botón' Galantini y en función de ello, señor presidente, este modesto y brevísimo homenaje y quiero pedirles a los pares que hagamos un minuto de silencio en su homenaje.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Antes de hacer el minuto de silencio, quiero certificar diputado Pacayut todo lo que usted ha dicho respecto de 'Botón' Galantini.

A mi tocó conocerlo muy de cerca y tratarlo casi diariamente cuando fue vicegobernador, fue la etapa que fui ministro de Gobierno y Justicia, momento difícil desde el punto de vista político, momento social particularmente difícil en la Argentina, ¡y por supuesto que hemos vivido en esa etapa muchísimas experiencias juntos!

Más allá de que él pertenecía a una fuerza política distinta a la que yo militaba, pero nos tocó enfrentar muchos cortes de puente; en ese momento se inauguraba en Corrientes la metodología de los cortes de puente, nos tocaba ir a tratar de conversar con quienes estaban interrumpiendo el tránsito, él como vicegobernador, yo como ministro de Gobierno y Justicia, responsable -además- de la Policía.

Por supuesto que existen todas las anécdotas que uno se pueda imaginar, de las más dramáticas a las más jocosas. Hablábamos mucho de política cuando nos encontrábamos y tuve la suerte quizás, de que el día 29 de marzo de este año, en oportunidad de estar 'Botón' Galantini acá en la Legislatura, me mandó un mensajito de WhatsApp diciéndome que estaba en el edificio y si me podía visitar un momento, quizás fue la reunión de despedida, hablamos mucho, nos acordábamos mucho de aquellas viejas anécdotas, algunas que se cuentan y otras que no tanto. Pero sí era un hombre que, primero que todo, lo consideraba un amigo; en segundo lugar, un hombre extremadamente inteligente -¡extremadamente inteligente, como pocos!- y con un carácter vehemente, fuerte, al defender sus convicciones y sus principios.

Me tocó conocerlo en la faz de la vida pública, como funcionario y me tocaron también reuniones a nivel partidario, donde teníamos que acordar la conformación de alianzas, así que tengo anécdotas de la cuestión pública que tomaron conocimiento y otras que, en privado, discutíamos mucho por supuesto; cada uno defendiendo su posición.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que de verdad creo que Corrientes pierde con 'Botón' un hombre de la política, un hombre de la democracia, con el que uno podía coincidir o no, pero que siempre se sabía, cuando se sentaba a conversar, con quién lo estaba haciendo.

Así que me sumo a su homenaje y le pido al Cuerpo que hagamos un minuto de silencio, para recordar la memoria de quien fuera entre otras cosas, el último ex vicegobernador de la Provincia.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo que todo lo que podamos decir de -me cuesta llamarlo Eduardo- 'Botón' Galantini los que transitamos aquella época, quiero decirle al Partido Justicialista que 'Botón' Galantini trasciende al Partido Justicialista, es un correntino de ley.

Y quiero resumir: él era un hombre de palabra, un hombre leal y resaltar lo que decía el diputado Pacayut: su valentía. Pocas veces he conocido a un hombre con tanto coraje y con tanta valentía como 'Botón' Galantini, ¡no le tenía miedo a nadie!

En aquella época, como dice el señor presidente, no era fácil y me acuerdo de esa manifestación, que usted diputado hizo mención recién y en la que él se bajó como si nada, no recuerdo la cantidad de gente que era, ¡pero había que bajarse y 'Botón' lo hizo!, por eso es que nos sumamos a este minuto de silencio.

Y decirles que 'Botón' no es del Partido justicialista, 'Botón' es de todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Invito al Cuerpo a guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie, legisladores, personal y público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

SR PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Brevemente, señor presidente.

El 1 de mayo próximo pasado, se cumplieron 167 años de la promulgación de la Constitución Nacional Argentina, ley de leyes, ley madre de leyes.

Este hecho, que ocurrió en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz hace 167 años, reunió al Congreso Nacional Constituyente y estaban presentes trece de las catorce provincias vigentes en ese momento, con la excepción de Buenos Aires.

5 de mayo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Creo que es importante resaltar que nuestra ley madre en ese momento fue un ejemplo en Latinoamérica, ya que reinaban -valga la redundancia- y predominaban universalmente las monarquías; nosotros instauramos aquí, a través de nuestra Convención Constituyente, un gobierno republicano, con división de poderes y plagado de libertades.

Aunque por ahí en algunas reformas no se la haya considerado puntualmente o se la haya violentado en alguna medida, pero la Constitución Nacional es sabia, la Constitución Nacional vale ser recordada eternamente, sobre todo por nosotros, los que actuamos en política.

Valga este humilde reconocimiento, para recordar los 167 años de la promulgación de la Constitución de la Nación Argentina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Godoy a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Hardoy a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Hardoy procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Godoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 55.

C.P. Valeria T. Zorrilla
Jefe División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados

Dra. María Eloísa Roteta
Jefe Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados